

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.914/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna María Lorena BARRIENTOS solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Misiones

QUE a Fs. 74/75 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 77 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 78 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 79 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Taller de Integración I recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 80 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 83 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Lorena BARRIENTOS (D.N.I. N° 28.818.380) en la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado e Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Lorena BARRIENTOS (D.N.I. N° 28.818.380) en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Misiones.-





/// - 2 -

**ARTICULO 3º.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Lorena BARRIENTOS (D.N.I. Nº 28.818.380) en la asignatura Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Trabajo Social I de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Misiones.-

**ARTICULO 4º.-** NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole la alumna María Lorena BARRIENTOS (D.N.I. Nº 28.818.380) en la asignatura Taller de Integración I de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Misiones.-

**ARTICULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº

311

DR. ALEJANDRO BUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

